NOTA SEPRELAD/UOC N° 60/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023.

Señor
Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de justificar la utilización de la modalidad de contrato abierto para el llamado tramitado por contratación directa N° 11/2023 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", con ID N° 426.095.

En ese sentido, se informa que se ha optado por dicha modalidad, considerando que por la naturaleza de los servicios a ser contratados, referentes a mantenimientos preventivos y reparaciones varias de los acondicionadores de aire de la SEPRELAD, es imposible definir con exactitud el momento que serán requeridos los servicios y la amplitud de los mismos, así como también el tipo de repuestos e insumos a ser utilizados.

Sin otro particular, se hace propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa